I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 716.-

CASTRO, 02 de Septiembre de 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Memorándum N°06 del 01.09.2020, del Director de Gestión Económica y Fiscalización; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DESTINESE la cantidad de $200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Septiembre a Diciembre de 2020, a la Sra. YENNY CÁRCAMO GALLARDO, . Póliza de Fidelidad Funcionaria N°306922, para la cancelación gastos menores de Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°059 de fecha 07 de Enero de 2020, que versa sobre esta misma materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-